

Doctora:
Sandra Milena Tapias Mena
Directora Nacional Simit
Ciudad

Referencia: *Informe supervisión y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales - Contrato No.03 de 2015 - suscrito con Martha Rocío Mendoza Saavedra, correspondiente al mes de febrero de 2015.*

Respetada doctora.

En mi calidad de supervisor del contrato N° 03 de 2015 cuyo objeto es *“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de asesoría en temas presupuestales y de planeación estratégica, para apoyar el fortalecimiento institucional de la función pública asignada a LA FEDERACIÓN, por disposición del artículo 10 de la Ley 769 de 2002”,* y de conformidad con el memorando interno de fecha 07 de enero de 2015, me permito a continuación rendir informe de supervisión, de conformidad con lo señalado en la cláusula cuarta del contrato, referente a las obligaciones de la contratista así:

	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la función y el recurso público de que trata la Ley 769 de 2002 en sus artículos 10 y 11.	X		La contratista presento propuesta de lineamientos técnicos mínimos que se deben evaluar para la adquisición bajo cualquier modalidad de software con recursos públicos, derivados de las prácticas del gobierno nacional.
2.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en el seguimiento de los proyectos priorizados para la vigencia 2015.	X		La contratista presento observaciones al proyecto de acuerdo para la creación de una sociedad de economía mixta cuyo objeto es realizar actividades relacionadas con sistemas inteligentes de tránsito.
3.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit y sus servicios compartidos, en la correcta gestión presupuestal del recurso público Simit.	X		La contratista brindo asesoramiento respecto al manejo presupuestal de la modificación de contratos de ejecución
4.	Emitir los conceptos que le sean solicitados en relación con la gestión del recurso público de la Federación - Simit y de las autoridades de tránsito territoriales, presentando recomendaciones y soluciones a las consultas planteadas.	X		La contratista emitió Concepto respecto de la forma de pago interventoría a las concesionarios del Simit y las vigencias futuras para la modificación del contrato en ejecución.


5.	Apoyar a la Dirección Nacional Simit en la proposición, estructuración y seguimiento de las acciones de mejora que sean implementadas conforme los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, para la auditoría de carácter gubernamental, o intersectorial que sea llevada a cabo.	X		Participé en una reunión de seguimiento de los planes de mejoramiento del Simit..
6.	Asesorar y soportar técnicamente la implementación de las acciones que se desprendan de la formulación del plan de mejoramiento, que deba ser presentado ante la Contraloría General de la República.	X		Apoyo técnico a la Dirección Nacional SIMIT en el mejoramiento de la estrategia de defensa jurídica de la función y el recurso público. Sesión de trabajo con el equipo de la Jefatura Jurídica del SIMIT.
7.	Asesorar a la Federación - Simit respecto de la auditoría que lleve a cabo la Contraloría General de República en la presente vigencia.	X		No ha iniciado la auditoría 2015
8.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en los temas de planeación estratégica.	X		La contratista efectuó Seguimiento de planeación estratégica. Gestión por jefaturas. Documento de informe de seguimiento forma parte del informe de actividades.
9.	Elaborar un documento didáctico que sirva de apoyo a la gestión presupuestal de las autoridades territoriales de tránsito territoriales, autorizando desde ya a la Federación –Simit, para su distribución y/o reproducción.	X		No se requirieron actividades durante el mes
10.	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo a las cuales sea convocada, de manera presencial o virtualmente	X		Participación en reuniones sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones programadas FCM – SIMIT - Reunión con el contador general de la nación en la primera semana de febrero. - Reunión recuperación de transferencias pendientes de los municipios al Simit. - Reunión Plan de mejoramiento CGR. - Reunión con el contador general de la nación para definir el régimen contable que aplica a la FCM. - Reunión Consolidación plan estratégico Simit - Plan anual de adquisiciones Simit. - Planes de acción por áreas Simit 2015.
11.	Presentar mensualmente informes escritos sobre actividades desarrolladas, las cuales serán	X		La contratista el 24 de marzo de 2015, presento el primer informe de actividades referente al mes de febrero.

	verificadas por el supervisor del contrato.			
12.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramientos.	X		Durante el periodo analizado no se evidencio lo contrario.
13.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	X		La contratista Declaro que ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. Hasta la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a la obligación.
14.	Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en la ley 100 de 1993.	X		Aporto pago de aportes a seguridad social del mes de febrero de 2015

CONCLUSIONES:

Del periodo analizado se evidencia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de conformidad con lo previsto contractualmente.

Sin otro particular,



OSCAR IVAN LAVERDE JIMENEZ

Profesional de Contratación y
Soporte Jurídico a la Operación
Supervisor

PI-2015-001324 del 10 de abril de 2015